

Estimadas socias y socios:

Hemos creado este resumen sobre la línea de liquidez COVID-19 para el sector cultural, que esperamos sea de vuestro interés:

El Ministerio de Cultura y Deporte, junto con la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Fianzas SGR (“CREA SGR”), van a promover una línea de liquidez dirigida exclusivamente al sector cultural para necesidades de tesorería derivadas de la crisis de la COVID 19, por una cuantía total de hasta 780.000.000 €.

La línea, posibilitada por una subvención del Ministerio de Cultura y Deporte al fondo de provisiones técnicas de CREA SGR, será avalada por CREA SGR, a través del Instrumento de Garantía financiera para los sectores culturales y creativos de la Comisión Europea (programa Europa Creativa), y canalizada a través de las entidades financieras que deseen colaborar. Además, los costes de la comisión de apertura del aval serán subvencionados por el Ministerio de Cultura y Deporte.

Las Sociedades de Garantía Recíproca, SGR, son entidades financieras sin ánimo de lucro, sujetas a la supervisión e inspección del Banco de España. Posibilitan el acceso al crédito en mejores condiciones de plazo y de tipo de interés a las pymes y autónomos, consiguiendo la financiación para sus proyectos.

Las SGR están constituidas por socios partícipes, pequeñas y medianas empresas, pymes, que son las beneficiarias de su aval, así como, por socios protectores que son instituciones que aportan recursos a la SGR, mejorando su solvencia, sin derecho a solicitar garantías. En general son Administraciones Públicas, Cámaras de Comercio, Asociaciones y Entidades de Crédito.

Las ventajas de las SGR para autónomos y pymes son:

- Acceso a la FINANCIACIÓN para empresas y autónomos con insuficiencia de garantías.
- Mejora de las condiciones de PLAZO Y TIPO DE INTERÉS, gracias a los convenios que las SGR negocian con las entidades de crédito.
- Análisis sobre la VIABILIDAD del proyecto empresarial y propuesta de alternativas.
- Informar y asesorar a los socios financieramente.
- Canalizar y tramitar LÍNEAS DE AYUDA.

En general, las 18 sociedades de garantía recíproca tienen ámbito de actuación regional y carácter multisectorial, no obstante, existe una sociedad con ámbito de actuación nacional y carácter

sectorial, que es CREA SGR. En este sentido, apuntamos que es posible solicitar financiación no sólo a través de CREA SGR, sino también a través de las SGR de las diferentes CC.AA.

Más información sobre las SGR en los siguientes enlaces:

<http://www.cesgar.es/sgr/>

<http://www.ipyme.org/es-ES/DecisionEmprender/FormasJuridicas/GarantiaReciproca/Paginas/ListadoRelacionInformadores.aspx>

Condiciones principales de la línea de liquidez del Ministerio de Cultura y Deporte

Las condiciones principales de la línea son las siguientes:

- **Objeto:** necesidades de tesorería derivadas de la crisis sanitaria de la COVID 19.
- **Plazos:** se podrá solicitar por un periodo de hasta 4 años, y con una carencia del principal de hasta 18 meses.
- **Beneficiarios:** la línea podrá ser solicitada por PYMES, autónomos, fundaciones y festivales culturales.
- **Garantías:** no se solicitará ninguna garantía adicional más allá de la situación de la propia entidad solicitante.
- **Importe:** desde 20.000 hasta 100.000 €.
- **Costes bancarios:** serán del 0,5% por la apertura del préstamo, y el tipo de interés Euribor+1,5%. El pago de intereses podrá ser mensual o trimestral.
- **Coste del aval:** El único coste del aval será de un 1% anual, así como las cuotas sociales (0,5%), que se devolverán al finalizar el préstamo. El coste de la comisión de apertura del aval para acceder a las líneas de financiación será subvencionado por el Ministerio de Cultura y Deporte.

Líneas de financiación diferenciadas por sectores

La línea de financiación comprenderá las siguientes líneas:

- Línea Audiovisual.
- Línea de las Artes Escénicas.
- Línea de la Industria Musical.
- Línea de la Industria del Libro.
- **Línea de las Bellas Artes.**
- Línea de otras empresas del sector cultural.

Cada línea financiará proyectos de ese ámbito, y recibirá un importe mínimo de 40 millones de euros. El Ministerio de Cultura y Deporte y CREA SGR realizarán un seguimiento mensual de la distribución de la financiación por líneas.

Para más información sobre la línea de liquidez COVID-19 para el sector cultural pinchad en el siguiente enlace:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/industriasculturales/linea-liquidez-covid-19.html>

Enviamos adjunta, además, la nota de prensa publicada por el Ministerio de Cultura y Deporte para este tipo de ayudas.

Hemos de apuntar que se trata de una línea de financiación para empresas y autónomos, no de un préstamo a fondo perdido. No obstante, el tipo de interés es más bajo que el habitual que ofrecen las entidades bancarias para este tipo de préstamos (préstamo personal o líneas de crédito).

Para tramitar un crédito a través de CREA SGR, pinchad en el siguiente enlace:

<https://creasgr.com/linea-covid-19-liquidez-cultura/>

Encontraréis, además, un videotutorial explicativo de corta duración de cómo gestionar el trámite.

La documentación solicitada es muy básica y fácil de conseguir, tanto para empresas como para profesionales autónomos. También se atienden dudas en el siguiente teléfono de contacto: 652 421 216.

Además, se pueden solicitar ayudas específicas para el sector a través de la Línea COVID-19, Liquidez Cultural de la Comunidad de Madrid. Más información en el siguiente enlace:

<https://creasgr.com/linea-covid-19-cultura-comunidad-de-madrid/>

Finalmente, os dejamos el enlace de Europa Creativa, donde podéis encontrar información sobre financiación de proyectos culturales a nivel europeo:

<https://europacreativa.es/>

Asimismo, enviamos adjunto un resumen de una conferencia sobre oportunidades de financiación para la cultura. Celebrada el año pasado en Mérida. En la penúltima página hemos subrayado unas líneas de financiación de proyectos culturales que están pendientes de convocatoria.

Esperamos que todos estos recursos os sean de ayuda. Un cordial saludo

8 de Mayo de 2020

Junta Directiva ACRE